Sábado 5 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1696

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Organizacion del Ejército

En los pueblos democráticos el Ejército tiene dos faces, ó sirve como elemento de órden, y en ese caso cumple con la mision que le han encomendado las leyes, ó no cumple con sus deberes y entonces es el elemento poderoso para la destruccion de las instituciones libres.

Pero estos peligros desaparecen, cuando el ejército ha tenido buena escuela ó cuando su composicion responda dignamente á la alta mision que las leyes le confiaran.

Quiere decir entonces, que una de las cosas mas esenciales para conseguir un Ejército regular será la educacion que se dé a este, la cual no consiste sinó en hacer que aprenda bien el *derecho militar*, porque en sus doctrinas se encontrarán las formulas para hacer militares hábiles y perfectos. Si bien los ejercicios doctrinales, abarcando en esta palabra, cuando hay que aprender, ya sea en el manejo de las armas ó ya sean en los movimientos sobre el terreno, es una necesidad imperiosa, la preparacion que debe tener una persona como prólogo á la carrera que ha de empezar, es tambien tan importante como aquella. Empezando por formar el carácter que debe tener un soldado, lo cual es mas importante de lo que parece por que de ahí depende la base del procedimiento que adopten en todas las emerjencias de una carrera tan escabrosa y tan llena de contrariedades, y concluyendo por los hábitos y costumbres austeras que debe tener un militar á fin de que sea presentable en todas partes y sus fuerzas morales capaz de dominar siempre el teatro donde se encuentre,—todo, todo esto es trabajo de paciencia, y de gusto por que no todos saben inocular en los aprendices estas doctrinas tan necesarias.

El soldado, debe ser sério sin afectacion, modesto, austero en la verdad de su palabra, honrado, cortés con todo el mundo y habituado á cumplir lo que se le manda sin observacion. Si á estas cualidades que se van obteniendo poco á poco, se agrega el conocimiento de las leyes que rigen al mundo militar, su aplicacion práctica, en las divisiones en que se señalan las obligaciones de cada persona segun su categoria, pasaremos al estudio de la *estratejia*, de la historia de la República y de la historia militar en la que se comprende la *elocuencia*, las matemáticas, formacion de defensa y de ataques de las plazas, formas de combates acantonados sobre el terreno, ó en operaciones sobre buques.

Concluidos todos estos estudios, empezariamos á la enseñanza de otros no menos importantes. Tales son la formacion de oficiales de Estado Mayor que ademas de todo lo que hemos referido necesita conocer hasta las condiciones de los terrenos en los cuales ha de pernoctar un ejército, estadistica, el mecanismo de mayorias—réjimen interno de los cuerpos—la organizacion económica—estado de las diferentes reparticiones como Parque, Comisaria, etc., etc.

Otra cosa que conviene no olvidar es la determinacion de los vestuarios, los cuales deben ser sujetos á una moderacion en el costo de ellos la mas posible, evitando colores que no deben entrar en el órden que se establesca.

Hoy se ha estudiado este punto mucho en los pueblos Europeos. Se ha llegado á convenir que la sencillez es lo mas conveniente—que el corte no tenga exageracion de ninguna clase.

El *correage* debe tener analogia con todas estas condiciones sin que el soldado se encuentre embarazado en sus movimientos.

Estas observaciones las hemos hecho á consecuencia de algun articulo sobre este punto que tiene buena intencion, pero que no conociendo estas cosas no responde al propósito que desea.

Veremos el Gobierno que hace en este sentido.

A la Municipalidad

La avenida de Callao, es un perjuicio para la salud pública en su situacion actual. Se ha formado en ella un colchon de tierra, de 30 centimetros de espesor, que á la mas leve brisa se levanta y ahoga á los transeuntes. Esa tierra finisima, penetra á los pulmones y enferma de tisis á cualquiera que tenga la desgracia de vivir en esa calle ó de transitar por ella.

Las casas tienen que permanecer constantemente cerradas, porque se cubren de polvo y se pierden los muebles del interior—las plantas de los patios y todo en fin, es una miseria. En esa calle no se vive, se muere.

Con la horrible seca que atravesamos, la avenida Callao es un Simoun verdadero, que si no tiene la capacidad de sepultar carabanas enteras, conspira eficazmente contra la vista, los pulmones y la garganta de los vecinos.

Hay un medio de remediar este mal.

En la esquina de Callao y Belgrano existe un *surtidor de agua*.

En la esquina de Callao y Córdoba hay otro surtidor de agua.

Haciendo transitar dos carros de riego desde Belgrano hasta Santa-Fé se regaria una estension de 15 cuadras, beneficiando á 3000 habitantes, si se hace el cálculo muy aproximado de 200 por cuadra.

La Municipalidad dispone de varios carros de riego que existen en depósito y sin aplicacion en los corrales municipales.

Sáquelos de allí, sirvan los intereses del vecindario que hemos indicado, y se hará acreedora á la gratitud de tres mil habitantes que padecen la falta de empedrado en esa calle.

Este diario será enviado al señor Presidente de la Municipalidad para que se digne tomar en cuenta la indicacion que hacemos.

Faros y Balizas

El descubrimiento del Canal del Infierno dió en tierra con el proyecto de fortificacion de la Isla de Martin García el año 1875.

La prontitud con que la vecina República balizó su canal, hizo que la navegacion fluvial que se hacia ántes por el antiguo paso, dirijiera su rumbo hácia el canal descubierto.

De aquí resulta que nuestro Gobierno no percibe los derechos de balizamiento por cuanto que olvidada esta necesidad como la estaba, lo llenó apresuradamente el vecino con perfecto derecho y pingües entradas.

Nada mas natural que el navegante busque el modo mas seguro á llenar su cometido, nada mas lójico entónces que ellos prefieran un canal perfectamente balizado, al nuestro que carece de esta ventaja.

Otro tanto sucede con el canal de las Palmas—Los buques que hacen la navegacion del Rio Paraná podrian ahorrar un tiempo precioso, cruzando por ese canal, pero la carencia de boyas hace peligrosa la travesía y prefiere el navegante dar la inmensa vuelta de Martin Garcia ántes de esponerse á un rumbo ó á una baradura.

Multitud de cascos existen escondidos en esos parajes lo mismo que en el Canal de San Fernando, que no solo hacen peligrosa la navegacion, sino que interrumpen las corrientes y detienen las arenas que forman bancos y cambian los canales.

La pequeña barra de San Isidro podria estar servida con solo cinco boyas, no hay una sola.

El canal es estrecho y por consecuencia peligroso y dificil.

Idéntica cosa pasa en nuestra rada, ¿hay alguna señal para la navegacion del paso de Catalinas ó de la presencia de casco ó escollo?

No la hay y lo que es peor aún, cada vez que acontece un siniestro, ó que algun buque se va á pique no se extrae el casco sino por el contrario se le deja para que la corriente y el tiempo se encarguen de hacer la operacion.

Que entrada no tendria el Gobierno si balizara sus canales, con la gran navegacion que se hace por ellas?

Los faros del Rio de la Plata están colocados en buques llamados Pontones, estos buques con los malos tiempos garrean y cambian de posicion haciendo como es natural suponer, peligrosa la navegacion que confiada en ellos puede tomar un rumbo cambiado y caer sobre un banco.

Recordamos á propósito de lo que dejamos espuesto, que en el año 1876 el vapor «Gironde» y otro de la línea de Bourdeaux vararon á causa de ese defecto.

Esos faros no tienen comodidad ni útiles para el objeto á que están destinados. No tienen una embarcacion que pueda servir en caso de auxilio requerido, y su personal exigüo se halla abandonado por decirlo asi.

Estas deficiencias son debidas á que el Gobierno no atiende estas necesidades, pasa una subvencion á particulares que seguramente lo harán el trabajo por especulacion y nada más.

(*Continuará*)

Al Sr. Dr. Alberdi

Agradecemos á este señor, su atenta tarjeta, y los benévolos conceptos con que nos favorece.

En oportunidad tendremos el placer de ocuparnos de este compatriota, cuyo talento y virtudes civicas han brillado tanto en América como en Europa.

VIAJES DE RECREO

Partido del Baradero

Regresamos de un alegre viage, que en compañía de buenos amigos hemos realizado al importante partido del Baradero.

A las cinco de la mañana del Domingo tomamos el tren que sale de la estacion Parque. El tren conducia unos doscientos pasageros que al parecer recien abandonaban el lecho con la idea de ir á gozar del delicioso ambiente que se respira en nuestra bella campaña. No habia un solo asiento desocupado y como á esa hora aun la luz no nos bañaba con su resplandeciente claridad, el wagon ofrecia un golpe de vista un tanto triste. Sin embargo, un sordo murmullo de conversaciones soñolientas hacian comprender que un momento despues naceria la animacion.

Efectivamente, una vez que la locomotora habia pasado la estacion «11 Setiembre» la luz natural dominó la artificial que nos alumbraba y con la potencia superior de sus rayos nos indicó unos á los otros. Todos los pasageros abandonaron la apatia en que yacian y despertaron la imaginacion á los bellos panoramas que ofrecen nuestros campos en las primeras horas de la mañana.

El wagon en que ibamos se convirtió en un salon donde una alegre reunion de personas de buen tono trataban de acortar el viage con chascarrillos, anécdotas y cuanto se relaciona con un rato de buen humor.

La llegada á las estaciones nos robaba los pasageros hasta llegar á Lujan. Allí quedamos contados los que habiamos de viajar hasta San Antonio de Areco. Eramos solo quince; pero esto no cortó la alegria que siguió en el viaje hasta que llegamos á San Antonio de Areco punto donde hay que tomar la diligencia para dirigirse al Baradero.

Una vez en Areco, cuatro amigos que viajábamos comprometidos á no abandonarnos, D. José Guesalaga, D. Avelino Boekell, el Sr. Kleyne y el que escribe, nos hospedamos en un Hotel que está frente á la estacion del tren.

Despues de satisfacer el estómago, cepillar la ropa y lavarnos un poco, el mayoral de la diligencia nos notificó que habia un pasagero que estaba apurado y que era necesario partir.

No sin que dejásemos de *resongar* un poco, especialmente D. Avelino que se habia propuesto no dejar morir la alegria, nos trepamos en la galera y partimos para el Baradero.

El pasagero apurado era un *tísico* que con su rostro amarillo y seco enseñaba una gravedad que á no ser el buen humor que prevalecia en nosotros hubieramos tenido que dormirnos y soñar con fantasmas.

Pero esto no era posible que sucediese; basta decir que nuestro querido amigo Avelino Boekell nos acampañaba. Su siempre despierto espíritu y sus oportunas ocurrencias nos encaminó á establecer una corriente de bromas en las que no faltaban la reprocidad de *caiditas blandas* pero que no llegaban al estremo de alterar la amistad.

Nuestro amigo Avelino llevaba puesto un sombrero de paja y en la mano uno de copa. Un pasagero paisano que iba en la diligencia tuvo una chistosa ocurrencia: al ver los dos sombreros exclamó:

—Este señor lleva un sombrero de *tiro* para cuando se canse el que lleva en la cabeza.......

Despues de cinco horas de diligencia, llegamos al Baradero.

Estamos en el pueblo.

Mañana continuaremos.

ECOS DEL DIA

Decreto

El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer un decreto reglamentando la forma en que debe hacerse la inversion de los fondos, destinados para gastar en los colegios nacionales y escuelas normales.

Visita

El Ministro del Culto Justicia é Instruccion Pública, visitó ayer la Cárcel Penitenciaria; á causa de eso asistió tarde á su despacho.

Nombramientos

Han sido nombrados profesores de la Escuela de Comercio, anexa al Colegio Nacional del Rosario, don José S. Parody y D. Martin Gutierrez.

Escuela de Artillería

Este establecimiento últimamente creado por el Gobierno Nacional, parece que hasta tanto no se encuentre un buque aparente donde organizarlo se establecerá en tierra.

A Europa

Al teniente 1° de Artilleria, ex-alumno del Colegio Militar don Pablo Richeri, el Gobierno Nacional le ha concedido autorizacion para que vaya á Europa á perfeccionarse en sus conocimientos militares.

Gozará de un sueldo mensual equivalente á uno y medio del que actualmente goza.

Escuela de tiro

El Inspector General de Armas ha formulado un proyecto de reglamento para la Escuela de Tiro del ejército.

Una una gran parte de él ha sido sacado del que se halla vijente en los ejércitos españoles y que puede ser adaptable al nuestro.

Se hace, por él, obligatorio á cada cuerpo tener un capitan instructor de tiro que deberá semanalmente dar conferencias respecto á esa operacion.

Patentes Municipales

Con el último dia de este mes vence el término, para el pago de las patentes municipales.

Aún las arcas de esta reparticion no han percibido ni la octava parte de esos impuestos.

Apresurarse, ántes que venga la multa.

Correos y Telégrafos

El Gobierno Nacional aprobó ayer un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y don Luis Gonzalez, para el servicio de conduccion de Correspondencia entre Lobos y el Monte, mediante una subvencion mensual de 46 $.

Ha sido nombrado telegrafista de 2ª clase de la oficina de Telégrafos de Tucuman en reemplazo de don Marcial Cuello que renunció, don Teófilo Sarmiento.

Policia de campaña

El gefe de la policia de campaña, señor Julio Dantas, parte hoy á continuar la organizacion de las comisarias de la parte norte de la provincia.

Feliz suceso, le deseamos.

Bonita suma

El activo Directorio del Ferro-Carril del Oeste, ha depositado en el Banco de la Provincia la cantidad de un millon de pesos, como ganancia líquida por el mes de Enero.

Repetimos: buena ganancia y mejor suma.

Ciencias sociales

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, segun nos ha comunicado uno de sus miembros, acepta á la solicitud presentada por varios estudiantes—pidiendo se posterguen hasta fines de Marzo los exámenes que ya debieron haber dado principio.

La peticion es justa, por las causas que en ella se esponen, y tambien lo es que se resuelva de la manera que se nos avisa.

Operaciones comerciales

El Directorio del Ferro-carril del Oeste, ha realizado una buena negociacion: ha hecho un empréstito de un millon de duros con los señores Baring y Brothers.

Las condiciones de esta negociacion son muy favorables para el Ferro-carril. Los señores Baring no han exigido ninguna garantia.

Este dinero servirá para continuar las obras en construccion y segun se nos asegura, será remitido de Londres á la brevedad posible.

La facilidad con que se ha hecho este negocio, augura un buen resultado para el otro empréstito de 12 millones, pues, segun informes que tenemos, los mismos señores Baring Brothers, están muy interesados en realizarlo, habiendo hecho la propuesta.

El Gobierno Nacional en acuerdo de Ministros se ocupará en estos dias en tomar en consideracion esa propuesta y resolver cuanto antes este negocio.

—El oro ha estado hoy mas ó menos á los mismos precios de ayer. A última hora se afirmó un poco, pues, se presentaron algunos compradores al contado.

Al cerrarse la rueda oficial habia ven-

FOLLETIN 12

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

Una vez allí se tendió sobre la yerba corta y seca y adelantando con precaución la cabeza, miró abajo.

Juan Maillard, que caminaba precipitadamente por la arena, iba á llegar á unas rocas negras.

—¡Tanto mejor! murmuró maquinalmente la cabrera, de ese modo no me verá.

Dionisia estaba en lo alto de una cortadura cuyas rocas escalonadas permitian fácilmente la bajada; por otra parte nuestra jóven tenia la agilidad de su cabra y en cuatro saltos se plantó en la playa.

La faltaba llegar á las rocas sin ser vista, y esto era lo mas peligroso por que tenia que salvar un trozo de playa completamente desnudo. Felizmente Juan se habia hecho invisible y ella esperabo serlo tambien para su padre. Siguió á lo largo de la cortadura, por el turtuoso camino hasta donde suben las altas mareas, y llegó por fin á las rocas ocultándose detrás de la primera.

Todo estaba en silencio. Dionisia no habia sido vista por su padre, pero, por mas que miró, tampoco ella le vió á él.

Aquel sitio tenia un aspecto siniestro. Un gran número de rocas graníticas yacen allí en confuso monton al pié de una cortadura alta y sombría, como si quisieran recordar un desprendimiento antidiluviano.

Dionisia, ora al dar la vuelta á alguna de aquellas rocas, ora al tratar de pasar entre ellas, podia encontrarse frente á frente de su padre. Esto hizo que no se moviera del mismo sitio.

Sin embargo, al cabo de un corto tiempo la pareció oir ruido de pasos encima de su cabeza, y levantó los ojos.

En medio de las escarpadas rocas habia una especie de gruta, cuya entrada casi era inaccesible, conocida en el pais con el nombre de la *Cueva de las gaviotas*.

A no ser estas aves marítimas ó algunos chiquillos de la costa que alguna vez se aventuraban á subir hasta allí en busca de nidos, solo la espuma de las olas llegaba hasta aquel sitio.

¿Cuál seria, pues el asombro de Dionisia al ver aparecer la cabeza de su padre á la entrada de aquel negro agujero?

El rostro del peon respiraba una alegría salvaje. Interrogó largo tiempo con su mirada el horizonte y concluyó por bajar agarrándose á las escasas asperidades de la roca.

Llegado abajo, recogió las herramientas que habia dejado detrás de una roca y volvió á tomar el camino por donde habia venido.

Dionisia vió con terror que se dirigía hácia donde ella estaba.

Conteniendo su respiracion, palpitante de terror, oyó pasar á su padre casi rosándola y murmurando con una feroz embriaguez:

—¡Llegaré á ser lo que hoy es Pedro Bouqueaille!

Hubo un momento en que si Juan hubiese mirado á la izquierda en vez de mirar á la derecha, habria indudablemente visto á su hija. Pero sin duda Dios la protejia: Juan pasó sin verla.

Dionisia permaneció aun inmóvil durante algun tiempo. Pero el ruido de los pasos de su padre se habian perdido ya á lo léjos; acababa de subir por el mismo sitio de la cortadura por donde habia bajado á la playa y debia estar ya léjos de aquellos sitios.

Entónces la jóven se levantó, se acercó al pié de la roca y miró la Cueva de las Gaviotas.

Si la subida habia sido posible para Juan Maillard, lo era aun mucho mas para su hija, viva y lijera como una ardilla. Por otra parte la misma influencia desconocida que la habia llevado hasta la playa, parecía entónces levantarla del suelo y tenerla como suspendida en el aire.

Al poco rato habia llegado á la cueva y entró resueltamente en ella. La escavacion era bastante elevada, pero poco profunda: Dionisia la recorrió toda con una sola mirada.

Pero en un principio ningun indicio la reveló lo que habia ido á hacer allí su padre. Ni el suelo ni las paredes presentaban ninguna huella reciente; las numerosas piedras que cubrian el fondo de la cueva no parecian haber sido removidas desde la formacion de la misma.

La cabrera no se desanimó por eso. Examinó con la mirada y tocó con las manos todos los contornos de la roca; separó el musgo que cubria una parte de las paredes, para ver si ocultaba alguna cosa, y, como no descubrió nada, empezó á remover pacientemente, una por una, todas las piedras.

Por último, bajo una piedra que le costó algun trabajo levantar, descubrió una estrecha hendidura. Metió el brazo en ella y sus dedos tocaron un objeto blando y suave al tacto; lo sacó y era la cartera verde.

No hay palabras para espresar lo que entonces pasó en el ánimo de la cabrera. Volvió á ver á Berta, pero mucho mas pálida que el dia anterior; oyó zumbar en sus oidos todas las palabras dichas por Magdalena durante aquella noche; la pareció que en Honfleur la esperaban y que Mr. Duvernay acercaba ya á su frente la fatal pistola. Dijo para si que apenas la quedaba tiempo para llegar hasta allí y tuvo un gran miedo de llegar demasiado tarde.

Se precita á la entrada de la cueva; desciende apresuradamente por la roca, á riesgo de estrellarse: cruza la playa, sube la cortadura, atraviesa los campos y corre, sin seguir ningun camino, en línea recta como una flecha.

Cuando Dionisia llegó delante de la casa de Duvernay, daban las doce en la capilla de Gracia.

Allí habia grupos amenazadores formados por los obreros.

—Queremos que se nos pague en seguida, decian unos.

dedores al contado á 29 y compradores para fin de mes á 28 90.

Las operaciones de hoy en metálico han sido muy animadas.

—Las cédulas hipotecarias mas firmes que ayer. Al contado y á plazos se han hecho á 92. A estos precios hay muchos compradores lo que indican que aun continnarán subiendo.

Al cerrarse la rueda oficial habia compradores para fin de mes á 92 1|8.

—En las acciones del Banco Nacional mucha animacion. Comenzaron un poco flojas, pero habiendo muchos compradores se afirmaron, quedando á 77 1|2 para fin de mes.

—Se han vendido hoy cinco acciones de ta Union Nacional á 16 mil pesos m|c. cada una.

—El 3 del corriente llegó á Génova el vapor «Nord América», y el mismo dia salió el «Europa» con 590 pasajeros para el Rio de la Plata.

—Los barraqueros y otros comerciantes, que se oponen á que la Bolsa sea cerrada á las 4 en punto, tuvieron un meeting especial, en el café Peters; ayer. Hablóse de que era posible, si habia una buena cantidad de firmas, comprarse el edificio que ocupa el Banco Nacional, y se haria alli, una nueva Bolsa.

—Dos grandes lotes de lanas fueron vendidas ayer en los depósitos del Once de Setiembre: 7,000 arb. de Entre-Rios, estancia Potrero, á precios reservados, y 5 000 id tambien del depósito ,de la estancia Socorro, á precios reservados. Una casa italiana, compró ambos lotes.

—Anunciaronse en la Bolsa, dos ventas de cueros salados, 9,000 cueros de Paisandú, 67 libras á 48 1|3—y, 9000 id del Salto, 67 libras á 48 $.

—Han sido efectuadas muchas ventas de novillos, en las Provincias, todas para saladeros, 2.000 novillos de Sabelzu á $ps. 400, 1 000 id Alvarez id 415, 3,000 id Rio Cuarto id 15.50.

—El *Vasconia* entró en Montevideo, ayer. con un cargamento surtido.

—El señor Cassy vendió ayer 1500 arb. lana á 92, 100 id regular á 82.

—Mr. Moore vendió un lote de lana en el mercado del Sud, á precios reservados.

—Efectuóse tambien la venta de un lote de lana criolla, d. Bahia Blanca, á 55, y un lote de Concordia, á 92.

—La barca inglesa «Maria», ha sido fletada para alzar un cargamento de madera de quebracho, en Bella Vista, con destino á este puerto, á 4 patacones por tonelada.

—La firma de Bossi y Botet, de esta plaza se ha disuelto, por amigable y mútuo convenio. Los negocios de la casa, continuarán á cargo del Sr. Bossi.

—Al mercado del Sud, llegaron ayer 9 wagones con lana, cueros lanares, etc, 1 wagon con frutos, 2 id con maiz, y 45 carretas con lana, cueros lanares y vacunos etc.

A la Plaza del Once de Setiembre, llegaron ayer, 92,828 arb. de lana.

Las ventas fueron:

880 arb. lana, Apellanes, 90, 805, id id, Udaondo, 55, borrega; 1100 id id, Casaux, 105; 100 id id. 83 borrega; 418 doc cueros lanares á 27-29 rls; desechos á 22. 24 1|2 rls; 282 doc pelados á $ 70; 19 20 rls; 179 cueros vacunos 178 176, 150 becerros 155; 212 á 115.

—La aduana recibió el 2 del corriente, en Letras 33,956 56
Metálico 24,058 64

—Los activos martilleros Nevarez y Ca. vendieron en remate la finca calle Esmeralda número 641, cuya base era 86,667 $ en 105,000 $ m|c; comprador don Luis Quesada por comision.

—La casita calle Maipú números 97 y 101 que remataron ayer los señores Baltar y Quesada, obtuvo un buen precio. Fué vendida al señor don Juan Bernasconi (hijo) en la suma de 272,000 $ m|c. y sobre la base de 116,413 pesos.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO			
Al contado......	26,635	28 90 29	
Sábado 5........	65,700	28 90 29	
Fin de mes.....	520,000	28 90	28 90
Marzo 12.......	10,000	28 95	
» 15.......	98 000	28 90	28 95
Abril 30.......	20 000	28 80	28 85
Mayo 31........	35,000	28 80	
Agosto 31.......	5,000	28 80	
Setiembre 30....	5,000	28 80	

CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado....A	9,500	92	
Fin de mes.....	89,000	92	92
Sábado 5.......	10,000	92	
Al contado....B	3,000	90	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado......	200	77	
Fin del mes....	120	77 1|4	77 1|2
Marzo 4........	90	77 1|4	77 1|2
Sábado 5........	2200	77	77 1|2

BILLETES DE TESORERIA
Al contado...... 2 000 á la par.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE 1863
Al contado...... 12,000 á 87.

BONOS PROVINCIALES
Al contado ..... 240,00 1|2 á 3|8 o|o prém.
Sábado 5........ 160 500 á 1|2 id id.

Banco de la Provincia

El apreciable jóven Victor Martinez, hijo, ha sido nombrado últimamente tesorero de la sucursal del Banco de la Provincia en Flores.

Es un nombramiento acertadisimo.

Propuesta

La Direccion del Ferro carril del Oeste ha elevado á la superioridad, una solicitud haciendo presente la necesidad de comprar cincuenta wagones para el servicio de esa linea.

Tenemos entendido que será despachada favorablemente,

Relaciones Exteriores

El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Bernardo de Irigoyen ofrece mañana á sus numerosas relaciones, una magnifica tertulia.

Bien dispuesto; no siempre ha de estar un ciudadano absorvido por los negocios del Estado.

Sospechas

Habiéndose sospechado que existan algunos desfalcos en la oficina de papel sellado, el Gefe de ella, por orden superior, ha empezado á hacer una prolija revisacion de los libros.

Aunque tenemos algun otro dato sobre este hecho, lo callamos por no aventurar suposiciones.

Nuestros lectores estarán en oportunidad, al corriente de todo.

Permisos de dizfráz

La Municipalidad ha resuelto que en los bailes de máscaras de hoy y mañana, se cobre solo cinco pesos por los permisos de disfraz.

Armada

Ayer salió de nuestro puerto con destino á Patagones el bergantin «Manuelita» que se va á establecer en aquel punto como pon.on, depósito.

—A mediados del mes corriente saldrán para el Sur la cañonera nacional Paraná y la Corbeta Cabo de Hornos. Ya han recibido órden de alistarse para emprender ese viaje.

—La cañonera «Bermejo» saldrá con el mismo destino á fines del mes presente.

—El acorazado «El Plata» llegará hoy de Montevideo; ayer salió de aquel puerto.

—El «Sol Argentino» ha recibido órden de alistarse para salir con destino á los puertos del Uruguay.

Seis angolitos

El Parque «3 de Febrero», ha sido aumenthdo por donacion del Gobernador de Corrientes con seis hermosos vichos que, *á primera vista*, parecen unos angelitos.

El curioso puede ir al paraje indicado y se podrá gozar con la vista de dos araguays, dos agraciados gatos monteses, una adorable serpiente y un hermoso tigre, capaz de *dirijir* un carro en que tiren de las varas algunos municipales.

Entre gente de mar

Ayer hubo un tremendo bochinche de zoquis, en el muelle de pasageros. Los actores eran un changador llamado Giussepin y un botero llamado Ramon Parodi.

El primero estaba medio beodo y no queria ser llevado al Hotel del Gallo, por los agentes, en consecuencia se metió en el bote de Parodi y se acostó tranquilamente á dormir su mona.

Al rato llegó Parodi y comenzó á sacudirlo para despertarlo, pero él, resentido de que se usarán maneras tan bruscas con su persona, le replicó un bife saberano á Giussepin y...... aquí fué troya.

Ambos fueron conducidos á la Comisaria.

Las comparsas

La sociedad carnavalezca que mas se haya distinguido en el corso, recibirá mañana de la Comision de Ornato de la calle Buen Orden el premio ofrecido con este objeto, anualmente.

Muchas comparsas se hacen ya la ilusion de ser condecoradas.

Cual verá la realidad?

Libre despacho

D. César Corti se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo el libre despacho de tres cajones conteniendo una máquina de molino, sistema Wegman reformado.

De Campana a Santa Fé

En la semana entrante ya se establecerán en la carrera de Campana á Santa Fé, los vapores *Gri lente* y *Diana*.

Creciente

Segun los ultimos avisos recibidos en la Capitania General de Puertos, se sabe que los ries Paraná y Uruguay, han comenzado nuevamente á crecer, aun cuando con mucha lentitud.

Tierras

Don Juan Arias ha solicitado del Gobierno Nacional se le concedan cuatro leguas de tierras en el Chaco Austral, para fundar un establecimiento ganadero.

Prácticos

Ha solicitado del Gobierno Nacional, prévio el exámen de ordenanza, D. Antonio Faironi, el diploma de práctico leman.

Cuenta el proponente con 13 años de práctica.

Justa peticion

Los vecinos de Lincoln han elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo se lleve hasta alli la linea telegráfica.

Solicitudes de este género que importan un verdadero adelanto deben ser atendidas preferentemente.

La que nos ocupa esperamos tenga despacho favorable.

Reclama una medida

El oficial de la junta de Higiene ha pasado una nota al Ministro respectivo comunicando que el Estacionario Vanguardia hace cada hora una pulgada ne agua.

Es necesario de todo punto necesario una medida y que se componga cuanto antes este buque que hace un servicio importante y que tantos miles cuesta á la Nacion.

Traslado á quien corresponda!

Máquinas de barrer

Don Guillermo Fehling se ha presentado á la Municipalidad, proponiéndole en venta máquinas de barrer las calles, de un sistema que da los mejores resultados en Alemania.

Peticion

Habiendo varias colegas dado la noticia de que el Gobierno pensaba alquilar los almacenes de la casa amarilla para depósitos de Aduana, varios comerciantes han nombrado una comision para que se presente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, sólicitando que si se lleva á efecto ese arriendo, no se les obligue á depositrr mercaderias en aquellos almacenes.

Contrato

Ayer apareció un decreto del Gobierno Nacional, aceptando la propuesta de los señores Rodriguez y Compañia, para efectuar las obras de empalme del ferro-carril Andino con el Central Argentino en el Rosario de Santa Fé. Dichos señores efectuarán tambien las obras del puerto de aquella ciudad.

Propuesta

La que hizo la Comandancia para un ascenso al Capitan Rodriguez, aún no ha sido despachada; sin embargo hace ya mucho tiempo que fué elevada y permanece encarpetada por un empleado que sabemos quien es.

A su tiempo ese empleado. El capitan Rodriguez es el único que no ha tenido ascenso en la pasada arrebatiña, no obstante que fué *el que mas sirvió* durante la revolucion última.

Pagará asi el Gobierno á un buen servidor como el Sr. Rodriguez?

No lo creemos.

Resistencia

El comisario de la colonia Resistencia, ha pasado á la Oficina Central de Tierras y Colonias, una nota adjuntando una relacion de los colonos de aquel centro que pueden cumplir, holgadamente, sus compromisos con el Gobierno Nacional.

Los que aun no pueden hacerlo, alcanzan á cien y han pedido al Gobierno un plazo por el término de un año.

—Don Cárlos Rudicion ha sido nombrado escribiente de la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Conveniente

Un industrial se ha presentado ultimamente á la municipalidad proponiénnole la adopcion de unas máquinas para barrer las calles adoquinadas.

Dichas máquinas se usan con mucho éxito en Europa y los resultados que ofrecen no pueden ser mas satisfactorios, pues hacen el servicio en breve tiempo y producen una gran economia.

Teléfonos

Se ha concedido á don Benjamin Marton, en representacian de la Compañia Telefónica de Goward y Bell, permiso para establecer una red de teléfonos en esta ciudad.

El señor Marton fué el que estableció el teléfono entre la quinta de Wanklyn y la casa de Gobierno Nacional.

Donacion

Dice *La Pátria* de Dolores, que los señores Anchorena, han donado á la Municipalidad del Vecino una importante area de terreno para la construccion de los edificios públicos de ese partido.

Causa conmovedora

El Tribunal de Monlins, Allier, acaba de juzgar una causa conmovedora. Hé aquí los hechos:

—Dos mendigos de profesion, un tal Lallemand y una jóven llamada Denis se habian asociado hace algunos años para explotar de concierto la caridad pública; pero no tenian un niño, y sabido es cuán fácilmente cae la limosna cuando es pedida por una mano pequeña. Pasando un dia los dos asociados por Baurges se encontraron una madre mas miserable que ellos que tenia una hija de 3 años y la propusieron comprársela. La madre consintió en ello y no á un precio muy elevado! Se cerró el trato en 10 fr. mas un par de botines.

Provistos de su adquisicion los dos mendigos, recorrieron los departamentos de la Nievre y de Allier. Pero parece que la pobre criatura no enternecia bastante á las buenas almas y Lallemand y la jóven Denis resolvieron desembarazarse de ella. Se fueron á casa del comisario de policia de Moulina y le contaron que habian encontrado aquella niña abandonada, la habian recogido y alimentado, pero que ya no podian tenerla mas tiempo. Esta historia pareció poco verídica al comisario de policia, que procedió á una informacion de la que ha resultado lo que acabamos de referir. El Tribunal ha condenado á Lallemand á 10 meses de prision y á 12 á la jóven Denis.

El Ejército y los seminaristas

Las Cámaras Francesas han nombrado una Comision encargada de examinar el importante proyecto del General Farre, que tiene por fin reglamentar las condiciones, bajo el punto de vista militar. 1º de los ministros de los cultos; 2º miembros de la enseñanza. 3º de los jóvenes que se dedican á las carreras liberales.

Han sido nombrados miembros de esa Comision los señores Labuze, de Poulevoy. Balne, Bizarrelli, Denian, Ribau, Penleney, Armez, Patissier y Trarieux, y el baron Reille.

Los sordos oirán

Los injeniosos franceses no se cansan de inventar algo útil, como por ejemplo el micrófono auricular, que hará oir á los sordos.

Un diario de Paris, trae á su respecto estas palabras:

—El nuevo aparato acústico imperceptible llamado micrófono auricular electro magnético está llamado á ocupar la atencion de los sábios y hacer oir á los sordos. Los ingenieros Frank-Valery, calle de Richelieu número 10, Paris, inspirándose en los grandes descubrimientos modernos han encontrado medio de construir un aparato que es al oido lo que los anteojos á la vista; aparato que recoje las ondas sonoras para repercutirlas sobre la membrana del timpano, permitiendo al oido mas duro percibir los sonidos mas suaves. Gracias á esta ingeniosa aplicacion de la electricidad no habrá ya mas sordos. Los diversos aparatos de los señores Frank Valery han sido aprobados por la Academia de Medicina de Paris en la sesion del 8 de Junio de 1880. Su precio es de 40 francos.

Noticias eclesiásticas

El Arzobispo—El domingo próximo se pondrá en viage de Chascomús á Ayacucho.

Correspondencia—Esperamos en estos dias noticias sobre la mision en los pueblos fronterizos del señor Provisor Espinosa, que con placer comunicaremos á nuestros lectores.

Oracion por la lluvia—La Curia Eclesiástica ha ordenado digan los sacerdotes en la misa la colecta *ad petendam pluciam* Gobernador del Arzobispado.—S. S. el Señor Provisor y Vicario General Canónigo don Juan A. Bonco ha qeedado encargado del gobierno de la Arquidiócesis, durante la ausencia del Exmo. señor Arzobispo, con motivo de las misiones.

Confirmaciones. Hasta el regreso del Exmo. señor Arzobispo no se administrará en la Metropolitana el Santo Sacramento de la Confirmacion.

Pastoral—El Domingo próximo se leerá en todos los templos la pastoral del Señor Arzobispo

Documento importante

Se ha espedido por el Ejecutivo de la Provincia, el siguiente decreto que nombra á las personas que han de formar los juris de patentes.

No lo publicamos ayer, por dar cabida á otros materiales que no podian retardarse, y hoy lo hacemos salvando los errores con que lo han publicado otros dos diarios.

Este es el decreto:

Buenos Aires, Febrero de 1881.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de la ley de Patentes, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase miembros de los Juris que han de entender en los reclamos por clasificacion de los negocios en la Provincia, á los siguientes señores:

1ª seccion

Lomas de Zamora, Lisandro Mendez, Olivo Rapallo y José Chiparri.

Quilmes, Bernardo Lertora, Felipe Amoedo y Pedro Gimenez

Ensenada, Santiago Romero, Manuel Bott y Agustin Viera.

Barracas al Sud, Pedro Solomiak, Pedro Seminario y Rosendo Casado.

San Vicente, J. M. Alom, Felipe Basavilbaso y Pablo Quiroga.

Almirante Brown, Francisco Bertoletti, Rafael Iso y Silverio Jarza.

Cañuelas, Feliz Saviño, Agustin Ogando y Desiderio Davel.

Brandzen, Pedro J. Ferrari, Eusebio Juanicó y Pedro Gimenez.

Seccion 2ª

Dolores, Tranquilo Luisoni, Juan Aguirre y J. J. Guerra.

Ranchos, Enrique Arino, Juan E. Gibelli y Joaquin Mendez.

Magdalena, Dionisio Rosas, José M. Varela y Francisco Lourre.

Chascomús, Eusebio Molani, Florentino Gomen, y Tomás ibarraron.

Castelli, Angel Rufino, Estéban Belzunce y Victor Faiyadre.

Seccion 3ª

Tandil, Juan S. Gaca, Valentino Ugarte y José Pardo

Loberia, Juan Pradere, Andrés Fernandez y Ramon Obligado.

Balcarce, Ramon Sorondo, Lupertino Armando y Antonio Mujica.

Necochea, Elias Arce, Pedro Condollien y Juan Bagnolle.

Tres Arroyos, Cárlos Pala, Pi Lalastra y Martin Buzoni.

Juarez, Máximo Perez, Pedro Iriarte y Vicente Jussi.

Seccion 4ª

Maipú, Santos Leonetti, Francisco Petruocelli y Alejandro Rodriguez.

Tuyú, Lorenzo Segui, Pedalun y Antonio Tuyadosa.

Vecino. Manuel Rosendi, Antonio Abello y Ramon Zubiaurre.

Ayacucho, Pedro Cabrera, Fernando Rosa y Miguel Masucha.

Mar Chiquita, Pedro Eranusqui, Fernando Insiduro y Cruz M. Saenz.

Ajó, Tomás Foagi, Alejo Ochiozola y José M. Pereira.

Seccion 5ª

Azul, Andrés Ginochino, Narciso Pasole y Antonio Claro

Pila, Higinio Luisone, Simon Echeverry y Ricardo Sarosi

Rauch, Jorge Sartoni, Benjamin Alegre y Juan Dusinage.

Las Flores, Cándido P. Montero, Celedonio de la Peña y Perpino Lozada.

Tapalqué, Juan Esteves, Victor Correa y José Pagani.

General Alvear, Juan Arriéta, Brigido Lafont y Plácido Ortiz.

Seccion 6ª

Lobos, Félix Orolan, Gaspar Barra y Evaristo Talla.

Las Heras, Sebastian Garcia, Cárlos Triollo y Juan Froti.

Navarro, Patricio Hearino, Valerio Galarce y Leon Regibana.

Monte, Juan Monasterio, Santiago Teran y Luis Fernandez.

Saladillo, Estaban Ballosa, Alejandro Posadas y Martin Eliso.

25 de Mayo, Victorisno Abrego, Francisco Echicurren y J. Juan Sanchez.

Seccion 7ª

Bragado, Leopoldo Consteaux, Leonardo Palacios y Pedro Monzaet.

Chacabuco, Ramon del Villar, Simon Cerraondo y Estanislao del Valle.

Salto, Juan Echigoyen, Mateo Fontanan y Bonifacio Garcia.

Rojas, Pedro Podestá, Juan M Castro y Manuel Saenz Peña.

9 de Julio, Manuel Rumbo, Juan Saenz y Jaime Montes.

Junin Alejo Sarrat, Manuel Garcia y Pedro Tortorela.

Lincoln, German Lugones, Francisco M Solis, César Rossi.

Seccion 8ª

Pergamino, Eduardo Conti, Luis de la Pesa y Miguel Esnati.

Baradero, Antonio Carranza, Antonio Barlich y Ignacio Bolo

San Antonio de Areco, Miguel Balta Santiago Dualdo y Enrique Loplaceti.

San Nicolás, José Catalina, Bautista Bancalari y Angel Mucio.

San Pedro, Rafael Fernandez, Juan Escoba y José Carona.

Zárate, Manuel Barbeitos, J. M. Solano y Maralino Libari.

Ramallo, Cándido Inchaude, Jacinto de la Sota y Patricio Caceres.

Seccion 9ª

Mercedes, Pedro Ferrer, Camilo Salomon y Guillermo Schustes.

Exaltacion de la Cruz, José Padilla, Domingo Cipriota y Miguel Firni.

Pilar, José V. Patini, Bernardo Otaran y J. M. Gamboa.

Sas Andrés de Giles, Cidriano Larrosa, Cecilio Manchi y Domingo Sierra.

Lujan, Jacinto Garrahaldo, J. M. Larrea y Miguel Zufina

Moreno, Cárlos Peña, Valentin Fonterrosa y Joaquin Facha.

Cármen de Areco, Pedro Durruti, Estéban Gutierrez y Máximo Salteran.

Arrecifes, Pedro Puisechi, Eduardo Tosello y Santiago Villarreal.

Chivilcoy, Agnstin Picheu, Florentino Blanco y Manuel Soarez Lopez.

Seccion 10

Moron, Juan B. Alonso; Félix Badano y Luis M. Perazzo.

Matanzas, Domingo Botrolegui, Felipe Elizalde y José Corona.

Merlo. Cárlns Albadalejo, Tomás Bergalli y Ventura Pizarro.

San Martin, Santiago Bonigracini, Angel Polero y Epifanio Pasos.

San José de Flores, Pedro Estadrio, Vicente Lopez y Juan Higuan.

Márcos Paz, Julian Estéban, Francisco Mendez y José Gonzalez.

Seccion 11.ª

Belgrano, Antonio Lanzoni, Bernardo C. Lopez y Pedro Guzman.

San Fernando, Nicolás Marano, Angel Podestá y Pio Croce.

Las Conchas, Augusto Puech, Cárlos Gódio y Juan Moratorio.

San Isidro, Manuel Baggio, Cárlos Alvarez y Sebastian Bianchi.

Bahia Blanca Jorje Lidalé, Francizco Lozano y Moreto Garcia.

Patagones Juan Martinez, Antonio Real y Francisco Llavadó.

Art. 2º Oportunamente se nombrarán las personas para miembros de los Juris en los partidos de Olavarria, Bolivar, Suipacha, General Puirredon y General Rodriguez.

Art 3º Ofíciese á las Municipalidades respectivas á fin de que procedan de acuerdo con lo establecido en el art. 26 de la Ley.

Art 4º Estos juris empezarán sus funciones el 11 del entrante Marzo y las terminarán el 10 de Abril próximo sin que por ningun motivo puedan por si prorogar sus sesiones

Art. 5º Comótese la ejecucion de este decreto á la Direccion General de Rentas.

Art. 6º Comuníquese etc.

ROMERO.
M. DEMARIA.

COSAS AJENAS

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio.

Ruego á usted quiera dar cabida en las columnas de su diario, al siguiente comunicado. Será favor que le agradecerá su atento y S. S. Q. S. M. B.

Eleodoro Saurit.

Baradero, Marzo 3 de 1881.

No ha dejado de causar indignacion entre los vecinos del Baradero un comunicado que lleva al pié la firma del señor Sevane publicado en el «Correo Español». Parece que su autor se ha encontrado en esos instantes con la inspiracion alcohólica de que es partidario acérrimo, pues, despojándose de toda dignidad y buena crianza, trata de mansillar la reputacion de personas que por su dignidad, comportamiento y posicion social, se encuentran en domasiada altura para que llegue hasta ellos los insultos gratuitos de José Sevane. Sin duda alguna, personas que no conocen al autor del comunicado y que no han estado en este pueblo, podian dar crédito á las *acusaciones* que hace, ajando á personas tan respetables como son el señor Sanchez, el señor Menendez y el señor Frumento.

El primero de estos señores se recibió de Juez de Paz á los pocos dias de la revolucion de Junio; llegó al Baradero desconocido de todos sin un amigo que le dirijiera; sabia claramente que toda la poblacion era tejedorista y que tenia que luchar á mas con cuatro ambiciosos que por medio de intrigas pretendian llegar á ser Juez de Paz, los cuales bajo una amistad fingida pretendian hacerlo cometer abusos á fin de hundirlo y levantarse ellos sobre sus ruinas; mas tarde comprendiendo que el señor Sanchez no se dejaba llevar de consejos y que siempre marchaba por el camino recto y justo se apartaron de él para apelar á la intriga—Estos ambiciosos elijieron como caudillo á Cárlos Rojo, tránsfuga del partido tejedorista, que fué tesorero del Club que se fundó en este pueblo para sostener dicha candidatura, miembro de la comision para fundar el tiro Nacional, que recorrio las principales calles dando vivas al Dr. Tejedor y por último que pronunció un fogoso discurso en la plaza «Constitucion» en el cual decia que: Si el arbol de la libertad necesitaba regarse con sangre, pedia al patriotismo argentino la diera á favor del Dr. Tejedor. Siguiendo su plan de intrigas apelan hoy por medio de la prensa á difamar á todos aquellos que les pueden hacer sombra para que el *tránsfuga* Rojo llegue á ser Juez de Paz.

Los enemigos del señor Sanchez (tan populares) debian considerar que este señor ha vencido con su conducta franca y leal todos los obstáculos que se le han presentado y hasta ha llegado á merecer el respeto y el aprecio de sus adversarios políticos, y que hoy con toda confianza pueden acudir á pedir justicia que les será hecha.

El señor Sevano trata de dar lecciones de moral y entra en la vida privada de un funcionario público y no tiene presente aquella máxima que dice «se vé la paja en el ojo ageno y no la viga que viene cubriendo el suyo.» Esta verdad hasta hoy ha sido desmentida y mucho mas en este caso que un adorador de Baco (é hijo muy amado) trata de convertir con su moralidad al señor Sanchez y con esa peregrina idea ha lanzado por medio de la prensa una plática moral ajando á todo aquel que se le ha antojado. El señor Menendez va á dar á don José Sevano una leccion de moral ante el tribunal competente y cuyo resultado será conocido en la prensa—El señor Trumento Presidente del Consejo Escolar es bien conocido en Buenos Aires y gran parte de la campaña; hace treinta y tres años que es vecino de este partido y goza del aprecio general de todo el vecindario, lo cual se verá claramente en «El Demócrata» donde se han publicado varias solicitudes cuando este señor fué destituido de este curato por el señor Aneiros, al pié de esas solicitudes se encuentran mas de mil firmas de los vecinos de este pueblo pidiendo no fuese separado del curato.

Puedo don José Sevane hablar todo cuanto quiera que nadie se tomará el trabajo de contestarle, pues, no merecera otra contestacion que el desprecio—Siga sus trabajos: puede ser que logre que el transfuga y cinico Rojo sea Juez de Paz, pero no conseguirá jamás borrar la mancha de traidor y el desprecio de todo un pueblo.

Preferible nos será un enemigo leal á un amigo traidor é infame.

Eleodoro Saurit.

Baradero, Febrero 28 de 1881.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

ENTRADAS MUNICIPALES

1875

	Enero	Febr.	Marzo
Ventas de tierras......	656	1450	2875
Patentes	1120	800	1575
Multas	5500	1150	4842
Cueros decomisados...	7751	—	1406
Boletos de señal	400	700	1100
Id de sepulturas....	50	—	175
Transferencias de señal	60	—	—
Guias..............	580	540	—
(1) Derecho de abasto..	2132	312	498
Pesas y medidas	100	—	—
Delineaciones.........	—	—	858
Contribucion Directa...	—	—	—
(2) Juzgado de Paz	—	—	—
eventuales............	—	—	—
Patentes Fiscales 10 ojo	—	—	—
	18649	4952	13329

	Abril	Mayo	Junio
Ventas de tierras......	—	403	—
Patentes..............	310	—	15680
Multas	2788	953	2220
Cueros decomisados...	—	—	—
Boletos de señal	1300	1400	1000
Id de sepulturas....	150	50	50
Transferencias de señal	100	100	40
Guias.................	649	1250	400
(1) Derecho de abasto..	—	—	—
Pesas y medidas	—	—	—
Delineaciones	1700	—	—
Contribucion Directa...	—	—	—
(2) Juzgado de Paz	—	—	—
eventuales............	—	800	—
Patentes Fiscales 10 ojo	—	—	—
	6988	4926	19390

	Julio	Agosto	Sbre.
Ventas de tierras	500	1200	10449
Patentes	5220	5060	3320
Multas	—	818	3744
Cueros decomisados	—	—	—
Boletos de señal	400	900	800
Id de sepulturas	175	100	150
Transferencias de señal	20	20	20
Guias	340	300	—
(1) Derecho de abasto	—	—	—
Pesas y medidas	—	—	750
Delineaciones	—	—	—
Contribucion Directa	—	2389	—
(2) Juzgado de Paz	—	—	23896
Eventuales	—	320	1320
Patentes Fiscales 10 o|o	—	—	—
	6655	11707	44449

	Octubre	N'bre.	D'bre.	Total
Ventas de tierras	14911	8307	3689	41440
Patentes	415	610	610	35380
Multas	589	1330	4312	28267
Cueros decomisados	—	—	—	9157
Boletos de señal	2600	2100	1000	13700
Id de sepulturas	125	75	—	1100
Transferencias de señal	40	20	—	420
Guias	1060	580	680	6340
(1) Derecho de abasto	—	—	—	3242
Pesas y medidas	700	—	50	1600
Delineaciones	—	—	—	2558
Contribucion Directa	9257	—	—	11646
(2) Juzgado de Paz	—	—	—	23896
Eventuales	120	—	—	2560
Patentes Fiscales 10 o|o	—	—	2400	2400
	29808	13052	12801	186746

(Es cópia del Libro de Entradas Municipales)

ENRIQUE JUSTO,
Presidente.
José P. Solis.
Secretario.

(1) Los meses que faltan están incluidos en las *multas* por hallarse asi asentadas las partidas.

(2) Entregado por el Juzgado sin especificacion.

DIVERSIONES

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 4 y Domingo 5, á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sabado 4 y Domingo 5, Bailes de máscaras—Salon de *toilette* Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores - Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 2 bailes, Sabado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1881 — DOS BAILES de MASCARAS, dos grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n-11 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE

226-Esmeralda-218 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA

ÚNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

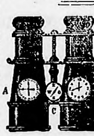

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

AVISOS

Por el presente se hace saber á don José San Martin la resolucion dictada en los autos seguidos contra é por el doctor don Melchor Torres:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.

Agréguense los periódicos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado por inasistencia de do José San Martin dándose por absueltas las posisiones en su rebeldia y estando vencido el término probatorio, autos para sentencia debiendo hacérsele saber a San Martin esta resolucion por edictos los que se publicaran durante cinco dias en los diarios «Demócrata» y «República.»

F. Becher,
Juez de Paz.
459 m5 9

Sirvienta que sepa planchar se necesita en la calle Chacabuco 221.
m5 8 g

Ama de leche primeriza vasca, jóven de 2[illegible] años se ofrece con buenas recomendaciones, Rivadavia 1331.
m4 v 7.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia Histórica Universal, Francés, Castellano, Geografia Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.
f 24 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
417 f24 mz. 3

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de este Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de. 2 de Noviembre último.
Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

CAPITANIA GENERAL
DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximun de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salva-vidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, a pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenaran, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar á los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.
Cúmplase y publiquese.
458 m5 19 — *C. A. Ma[illegible]lla.*

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Por disposicion superior el Domingo 6 del corriente el tren núm. 21 saldrá de Parque á las 11 p. m. llegando hasta Merlo, y el Lúnes 7 el tren número 10 regresará desde dicho punto. El horario correspondiente será como sigue:

SALIDA

Parque	11 p. m.
Once	11.10
Almagro	11.15
Caballito	11.20
Flores	11.25
Floresta	11.30
Liniers	11.40
Ramos Mejia	11.45
Moron	12
Ituzaingó	12.15
Merlo	12.25

REGRESO

Merlo	10.50 a m
Ituzaingó	10
Moron	11.15 x
Ramos Mejia	11.30
Liniers	11.35
Floresta	11.45
Flores	11.50
Caballito	11.55
Almagro	12
Once	12.05
Parque	12.15

Parque, Marzo 3 de 1881.
457 m5 6. — EL GERENTE.

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41 -Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, [illegible] nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica, la tos convulsa, la anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion cientifica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. — perm.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

DIVERSION

!PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	265 9	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21 81	27042	34581
1275	5243	93 6	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	189 7	2561	28094	36937
1638	6 67	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6493	1101	14652	18139	228 9	18538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	2910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29 28	37621
3424	7756	1170	15063	18661	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	1890	3854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	2 525	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4401	8991	12989	15791	19703	21694	1961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16001	20841	25617	32557	3986
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4433	4846	5313	5789	
1149	2495	4151	4461	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5191	6132	7387
612	951	17 6	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.
233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las— **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

781	11579	17197	21491	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 401	18080	25001	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10123	6200	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5622
2990	4402	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5159	8081
35	2498	5 17	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.
2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.
559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.
31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.
416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
José M. la Fuente,
Secretario.
451 f26 m25

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
76 o10 perm.

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infadibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL GÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE

195—Calle Florida—195
f10 mz10

REMATES

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 515 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo comparecido don Francisco Toilo a oblar en tesorería el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Toilo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, a las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
445 m4 v16.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 mjc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
456 m3 13

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª y 2ª Catamarca, con una superficie de 17,204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
451 m3 13

Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1049 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Domnicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 381 de fondo, con las varias con trucciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 300,0 0 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
429 f1 v mz6.

Massot Hermanos
DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA
Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra marmol, 6 mesitas de noche con id id 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmo y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de mascaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. 452 m1 16

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miércoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, rematar mos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de os cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuerca cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para pape', 1 reloj cañerias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.
445 f. 23 mz. 9.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

459 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

448 f: 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasaite, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias des e la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorch, Buenos Ayres Enero 31 de 188. Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costas y costas acor dandole para efectuarla el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

4 2 f15 7 — *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca á este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti,
Sustituto.

126 m14

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que anteceden se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
51 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 881.

431 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendr. lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 106 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate. Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*
198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 p.rm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.
25 DE MAYO 185.

perm.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1[illegible]	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy lle ada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										[illegible] 20	
Larrea										[illegible] 5	
Alberti										[illegible] 30	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 35	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 3
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 13
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 30
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
1° de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 [illegible]	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	8 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 20
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 ojo anual		
Id id id con 15 dias de aviso	3	»	»
Id id id á 90 dias fijos	4	»	»
Id id plata, desde 60 dias	2	»	»
Id id moneda de curso legal á la vista	3	»	»
Id id id id id 90 dias fijos	5	»	»
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»	»
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	»	»

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 ojo anual		
Por descuentos de letras	6	»	»
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	»	»
Id id id id en oro	7	»	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de inmdenizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si pr firiese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAFITTE,
Gerente.
A. J. Bergeire,
Secretario.

347 ol perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	»	67,969 50 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue.—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.